

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *12 de septiembre* de 1994.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

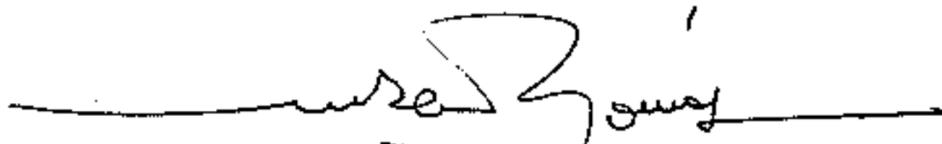
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional Electoral a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1154/94 referente a la designación de un "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar administrativo hasta el 30 de septiembre del corriente año, para desempeñarse en el Juzgado Federal Electoral de San Luis, en reemplazo de la señora Ana Delia Fourcade de De La Mota, quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Hágase saber a la citada Cámara que deberá disponer una junta médica, con el objeto de evaluar el estado de salud de la agente y según sus conclusiones, si corresponde que inicie los trámites de jubilación por invalidez.

3°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RUBEN HECTOR GORRIA
SECRETARIO LETRADO
Secretaría de Justicia de la Nación
Corte Suprema de Justicia de la Nación